

Los activos y su protección como patrimonio arquitectónico

Junio 2021

Iniciamos un nuevo periodo en el que desde la Comisión de Research y Formación de IFMA España vamos a dar visibilidad a la universidad. Desde ella se están desarrollando trabajos de investigación, fin de grado y fin de máster que se relacionan con las competencias de Facility Management.

Esta tesis doctoral estudia la viabilidad de establecer una clasificación común del patrimonio arquitectónico y así poder articular una legislación homogénea a largo plazo. La existencia de un lenguaje y unas reglas similares repercutiría muy favorablemente en la gestión del propio patrimonio.

Existiendo un mismo núcleo doctrinal, hay diferentes factores y circunstancias que dificultan la homologación. La homogenización de doctrinas y lenguaje permitiría una universalización y mayor difusión del Patrimonio entre la ciudadanía.

Autor: Luis Miguel Sanz Rodriguez, PhD. **Director:** Antonio Eduardo Humero Martín. PhD

Título: *La protección del patrimonio arquitectónico en los países europeos del Diálogo 5+5. Análisis y comparación de la legislación y estudio de la viabilidad de la armonización de las categorías en las que se clasifica el patrimonio arquitectónico*

Año: 2021. **Fuentes:** <http://oa.upm.es/66546/> <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.66546>.

El patrimonio histórico es la herencia recibida de nuestros ancestros como testimonio de la civilización y del devenir del ser humano, pero su reconocimiento como tal a lo largo de la historia ha dependido de la importancia que desde el poder se le ha atribuido, por lo que la evolución del concepto ha estado vinculada al concepto de Estado.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO



Gráfica realizada por el autor.

Otros enlaces de interés: <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/politicaexteriorcooperacion/mediterraneo/paginas/otrosprocesos.aspx>
Texto e imágenes validados por el autor.

Los activos y su protección como patrimonio arquitectónico

Junio 2021

Durante el siglo XX se hizo patente la necesidad de crear un Derecho Internacional de protección del patrimonio histórico. La UNESCO y el Consejo de Europa han trabajado en la elaboración de recomendaciones y convenios ampliamente aceptados en todo el mundo y que constituyen la base de las legislaciones nacionales de protección del patrimonio cultural. De todos ellos, en materia de patrimonio arquitectónico, cabe destacar la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico de Europa de 1985 que ha servido como marco de referencia en la presente investigación. Por otro lado, desde 1974, las instituciones europeas han impulsado una política cultural: actuaciones puntuales, programas coordinados e integradores de toda la cultura, etc.

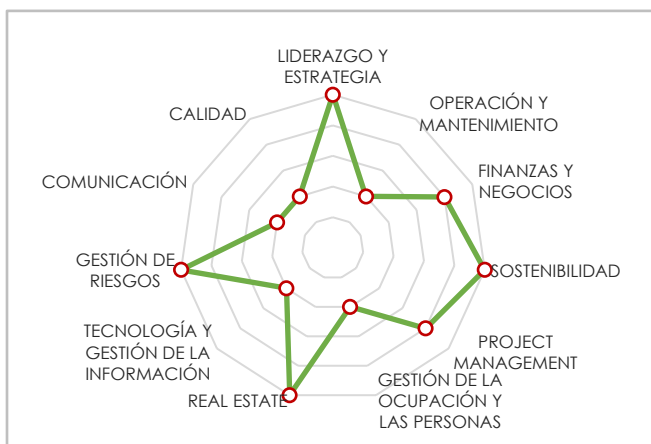
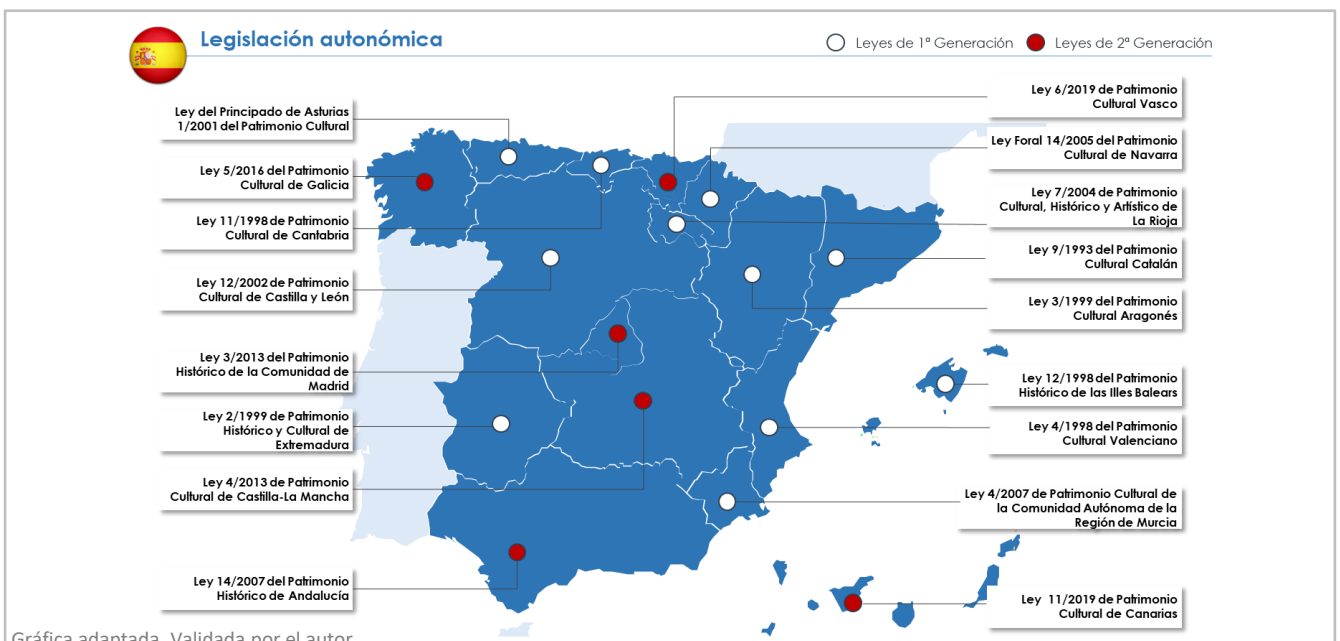
Se destaca el foro de cooperación internacional entre las dos orillas del Mediterráneo occidental denominado Diálogo 5+5 donde los países europeos que forman parte de él son España, Francia, Italia, Portugal y Malta.

Dentro de la gestión patrimonial, ciertos edificios, también considerados activos, se pueden encontrar sujetos a algún nivel de protección.

Esta protección representa una marca de identidad tanto en la propia organización como en la zona geográfica en la que se encuentre ubicada. Sin embargo, también conlleva otros aspectos más complicados de gestionar.

En ocasiones la estandarización que muchas veces se busca resulta bastante difícil de alcanzar obligando a los gestores a realizar trámites de los más variados y en muchas ocasiones totalmente contrapuestos según el país donde se encuentra el activo.

Los múltiples niveles de protección (cuya delimitación no siempre coincide) puede llevar a un caos burocrático que ocasiona finalmente la desprotección: Administraciones con competencias superpuestas como es el caso evidente de España.



Palabras Clave: Legislación, patrimonio histórico, patrimonio arquitectónico,

Competencias principales: Liderazgo y Estrategia, Sostenibilidad, Project Management, Real Estate, Gestión de Riesgos. Competencias Adicionales: Finanzas y Negocios, Project Management.

The eleven competency areas. Executive Summary the Job Task Analysis for the Certified Facility Manager (CFM) Certification Examination. 2017